



**RESOLUCION No. VRI -079
(26 DE ABRIL DE 2022)**

6.1-90.24/079

Por medio de la cual se adjudica el proceso de invitación por OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-032.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación No. 311 del 27 de mayo del 2020, en la forma como fue modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente, por la Resolución 533 de septiembre 22 de 2021, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y.

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el párrafo segundo del artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del. Cauca publicó en su página institucional la invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-032 del 18 de abril de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MOBILIARIO PARA LOS ESPACIOS DEL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS Y ESPACIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 20 de abril de 2022 a las 4:00 p.m. presento propuesta:

<p>URIEL ADOLFO CASTRILLON ASTUDILLO DISTRIBUCIONES UNIVERSAL DE OCCIDENTE.- Nit- 76307137-6 Dirección: calle 16 N° 6 70 Correo electrónico: urica.68@hotmail.com Celular: 3113298514</p>	<p>No presenta oferta económica anexo B, por lo que se rechaza su propuesta</p>
<p>AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL Nit. 1 0 6 1 9 8 5 9 5 5 - 8 Dirección: CL 5 No 21-113 LC 1 B/ José María Obando. Email: agromarketcotizaciones@gmail.com Tel: 314 682 1743</p>	

3. Adelantado el estudio respectivo, se establece que el proponente AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL con Nit. 1061985955 - 8 es HABIL jurídica, financiera y técnicamente, tal como consta en las evaluaciones publicadas en la página de la Universidad.

4. Una vez publicadas las evaluaciones, no presentaron requerimientos u observaciones quedando en firme las mismas, razón por la cual el comité evaluador procedió a elaborar el acta de CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD donde recomienda al señor Vicerrector: "Al estar un(a) solo(a) PROPONENTE habilitado(a) no se hace necesario determinar el orden de elegibilidad y en consecuencia, se da aplicación a lo indicado en la oferta pública, que literalmente indica: "En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva". En consecuencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, Señor VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, celebrar el contrato cuyo objeto es



ISO 9001: SC-CER450832



iNet CO- SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoria de Investigaciones
 Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia
 Teléfono: 8209800 Exts.-2630
 vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



“CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MOBILIARIO PARA LOS ESPACIOS DEL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS Y ESPACIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA," con AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL con Nit. 1061985955 - 8.

5. Con una oferta habilitada y acorde a lo previsto en el numeral 4.3 de la Invitación a cotizar: "...NOTA IMPORTANTE: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva", se adjudica el proceso de OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-032. del 18 de abril de 2022 a la empresa AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL con Nit. 1061985955 - 8, por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$58.614.588) IVA INCLUIDO.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

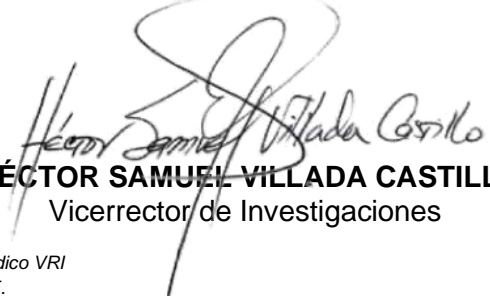
ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-032. del 18 de abril de 2022 a la empresa AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL con Nit. 1 0 6 1 9 8 5 9 5 5 – 8, por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$58.614.588) IVA INCLUIDO, de acuerdo con lo estipulado en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a MILTA MARCELA OMEN HOYOS, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.061.985.955 de Almaguer Cauca, en su calidad de representante legal de AGROMARKET COMERCIALIZADORA INTEGRAL con Nit. 1 0 6 1 9 8 5 9 5 5 – 8,, al correo electrónico agromarketcotizaciones@gmail.com.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo al Docente JAIME RAFAEL OBANDO ANTE como director del proyecto, a la Vicerrectoría de Investigaciones. - División de Gestión de la Investigación y al Área de Adquisiciones e Inventarios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



HÉCTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO
Vicerrector de Investigaciones

Proyectó: Jose Manuel Diaz. Apoyo Jurídico VRI
Aprobó: JAIME RAFAEL OBANDO ANTE.